

ACTA RESOLUTIVA N.º 022 CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo las nueve horas con cuarenta y dos minutos del miércoles dieciséis de noviembre de dos mil veinte y dos, una vez constatado el quórum reglamentario, se instala en sesión ordinaria presencial, presidida por la Dra. Martha Suárez Heredia, PhD, Decana de la Facultad y con la presencia de los miembros con voz y con voto: MSc. Raúl Bahamonde Soria, Vocal Principal Docente; Sr. Javier Badillo Guerrero, Vocal Principal Estudiantil; miembros con voz: MSc. Lourdes Pazmiño, Subdecana; MSc. Dayana Borja Espín, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica y Bioquímica y Farmacia; PhD. Gabriela Leal, Directora de la Carrera de Química y Carrera de Química Rediseño; PhD. Fernando Novillo, Director de la Carrera de Bioquímica Clínica y Carrera de Química de Alimentos; Ph.D. Franklin Gavilánez, Director de Posgrado; y, el MSc. Darwin Roldán, Representante por Empleados ante Consejo Directivo.

Actúa como Secretaria la Ab. Martha Inga Cando, Secretaria Abogada (E), de la Facultad.

Se pone en consideración el Orden del Día con los siguientes puntos a tratarse:

- 1. Aprobación del Acta Resolutiva de 20 de octubre de 2022
- Asuntos Académicos
- 3. Asuntos Varios

Por unanimidad se aprueba el orden del día.

El Dr. Raúl Bahamonde solicita autorización para retirarse de la sesión a la 12h00 por un asunto personal.

La señora Decana solicita que en vista que el Consejo Directivo se quedaría sin quórum, se trate los asuntos más importantes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta Resolutiva de 20 de octubre de 2022.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADE	RO DE VOTACIO	N	
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	×		
Sr. Javier Badillo Guerrero	×		
Sra, Presidenta-Decana Dra, Martha Suárez	×		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE: APROBAR el Acta Resolutiva de la sesión ordinaria de 20 de octubre de 2022, sin observaciones.



ACTA RESOLUTIVA N.º 022 CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

2. ASUNTOS ACADÉMICOS

2.1 Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCQ-DEC-2022-0435-M de fecha 14 de noviembre de 2022, suscrito por la Ph.D. Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad, mediante el cual indica que, como es de conocimiento de los Señores Miembros de Consejo Directivo; este órgano colegiado autorizó la realización de la Sesión Solemne de la Facultad para el mes de diciembre de 2022, para lo cual fue declarado "Evento Oficial"; para cubrir los gastos que implica la realización de este evento, solicita se autorice al Departamento Financiero de la Facultad la reforma presupuestaria y el uso de recursos por un valor no mayor a U\$D 4000,oo. Indica que, el informe del uso de los recursos, así como de las partidas reformadas se remitirá a Consejo Directivo.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	×		
Sr. Javier Badillo Guerrero	×		
Sra, Presidenta-Decana Dra, Martha Suárez	×		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

AUTORIZAR al Departamento Financiero de la Facultad la reforma presupuestaria y el uso de recursos por un valor de USD \$4000,00 (cuatro mil 00/100 dólares) para cubrir los gastos de la realización de la Sesión Solemne de la Facultad programada para el mes de diciembre de 2022 y solicitar a la señora Decana que el informe del uso de los recursos, así como, de las partidas reformadas sean remitidos a conocimiento de este Órgano Colegiado.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-022-283-2022

2.2 Se da lectura a la resolución RDCQA-CC-SO5-012-2022 adoptada por el Consejo de Carrera de Química de Alimentos reunido el 1 de noviembre de 2022, en la cual conoció la PLANIFICACIÓN MICROCURRICULAR PARA LA ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS 2022-2023, enviado por la MSc. Gisell Calderón, Coordinadora de la Unidad de titulación de la Facultad (...); y RESOLVIÓ: Aprobar la PLANIFICACIÓN MICROCURRICULAR PARA LA ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS 2022-2023 y enviar a Consejo Directivo.

Se conoce la Planificación en la cual consta los estudiantes que realizarán el curso: Katherine Lorena Cortez Garzón y Mauricio Giovanny Mosquera Salazar.

A continuación, por Secretaría se toma votación:



ACTA RESOLUTIVA N.º 022 CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

CUAD	RO DE VOTACIÓ	N	
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	×		
Sr. Javier Badillo Guerrero	×		
Sra, Presidenta-Decana Dra, Martha Suárez	×		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

En base a la resolución de aprobación, RDCQA-CC-SO5-012-2022, adoptada por el Consejo de Carrera de Química de Alimentos, APROBAR la PLANIFICACIÓN MICROCURRICULAR PARA LA ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS 2022-2023 de dicha Carrera, con la observación que en el cronograma se actualice la fecha de aprobación de este Órgano Colegiado y conste que los estudiantes al inicio de clases se incorporarán a los cursos regulares; y, solicitar al señor Director enviar el documento final a la secretaría de este Consejo con las respectivas firmas.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-022-284-2022

2.3 Se da lectura a la resolución RDCBC-CC-SE8-06-2022 del Consejo de Carrera de Bioquímica Clínica reunido el 7 de noviembre de 2022, en la cual conoció la PLANIFICACIÓN MICROCURRICULAR PARA LA ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS 2022-2023, enviado por la MSc. Gisell Calderón, Coordinadora de la Unidad de titulación de la Facultad (...); y, resolvió Aprobar la PLANIFICACIÓN MICROCURRICULAR PARA LA ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS 2022-2023 y enviar a Consejo Directivo. Se conoce el documento en mención con un contenido de 9 hojas.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Presidenta-Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

En base a la resolución de aprobación, RDCBC-CC-SE8-06-2022, adoptada por el Consejo de Carrera de Bioquímica Clínica, APROBAR la PLANIFICACIÓN MICROCURRICULAR PARA LA ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS 2022-2023 de dicha Carrera, con la observación que en el cronograma se actualice la fecha de aprobación de este Órgano Colegiado y conste que los estudiantes al inicio de clases se incorporarán a los cursos regulares; y, solicitar al señor Director enviar el documento final a la secretaría de este Consejo con las respectivas firmas.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-022-285-2022



ACTA RESOLUTIVA N.º 022 CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN ORDINARIA

2.4 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2022-0708-O de fecha 27 de octubre de 2022, suscrito por la Ph.D. María Gabriela Leal Reverol, Directora de la Carrera de Química, mediante el cual solicita la autorización para proceder a la incorporación y emisión del título de Químico, según establece el artículo 77 literal O del Estatuto de la Universidad Central, de los señores: Polo Aguayo María José, Parra Carrillo Gabriela Alexandra y Portilla Villacís Mirkka Moncerrath, una vez que la señora Secretaria-Abogada de la Facultad, ha informado mediante correos de fechas: 24 de octubre, 23 y 16 de septiembre del 2022, que la documentación de los expedientes de titulación está completa.

Igualmente se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2022-0735-O 08 de noviembre de 2022, en el cual la señora Directora indica que una vez que la señora Secretaria-Abogada de la Facultad, ha informado mediante correos de fechas: 18 de octubre y 14 de septiembre del 2022, que la documentación de los expedientes de titulación de los señores: Mullo Singaña David Fernando y Bonifaz Bustamante Xavier Alexis está completa, solicita la autorización para proceder a la incorporación y emisión del título de Químico, según establece el artículo 77 literal O del Estatuto de la Universidad Central.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUAD	RO DE VOTACIÓ	N	
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Presidenta-Decana Dra. Martha Suárez	X	Na.	
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

De conformidad a lo que estipula el Art. 77, literal o) del Estatuto de la Universidad Central, APROBAR la incorporación y el otorgamiento del Título de QUÍMICO/A a los señores Polo Aguayo María José, Parra Carrillo Gabriela Alexandra, Portilla Villacís Mirkka Moncerrath, Mullo Singaña David Fernando y Bonifaz Bustamante Xavier Alexis.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-022-286-2022

2.5 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-CPO-2022-0172-O de fecha 14 de noviembre de 2022, suscrito por el Ph.D. Franklin Gavilánez Elizalde, Director de Posgrado, mediante el cual con base a lo establecido en el Estatuto Universitario, en su Art. 77 literal (o) el cual dispone al Consejo Directivo, entre sus atribuciones: "aprobar las solicitudes de incorporación y el otorgamiento de títulos y/o grados académicos, de grado y de posgrado, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la Ley, los reglamentos y el presente Estatuto" informa que el Ingeniero Raúl Daniel Monge Sevilla, estudiante de la maestría en Ciencia de los Alimentos, ha cumplido con todos los requisitos académicos, económicos, y



ACTA RESOLUTIVA N.º 022 CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

reglamentarios que exige el programa de posgrado en mención, solicita la autorización para que la mencionada disertación oral y pública se realice el 02 de diciembre del 2022, a las 10:00 horas en el Aula D3-2 del edificio de Posgrados FCO.

La señora Decana solicita que sea a las 11h30.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUAD	RO DE VOTACIÓ	N	
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Presidenta-Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

De conformidad a lo que estipula el Art. 77, literal o) del Estatuto de la Universidad Central, AUTORIZAR la disertación oral y pública para el viernes 02 de diciembre de 2022, a las 11h30 en el Aula D3-2 del edificio de Posgrados, al Ingeniero Raúl Daniel Monge Sevilla, estudiante de la Maestría en Ciencia de los Alimentos.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-022-287-2022

2.6 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2022-2452-O de fecha 14 de noviembre de 2022, suscrito por la Ph.D. Martha Suárez, Decana de la Facultad, mediante el cual remite para análisis la propuesta del Señor Javier Badillo, representante estudiantil a Consejo Directivo.

Se conoce el Oficio UCE-FCQ-RECD-2022-011 de fecha 11 de noviembre 2022, suscrito por el señor Javier Badillo Guerrero, Representante Estudiantil a este Órgano Colegiado, mediante el cual solicita se trate en la próxima sesión de Consejo Directivo, la propuesta de unificar, en toda la facultad, la valoración asignada a las evaluaciones orales o escritas, con un valor igual o inferior a los 3 puntos, y que el puntaje restante hasta alcanza los 7 puntos, correspondientes a la evaluación formativa individual, sea asignado con al menos dos trabajos dentro de las siguientes opciones:

- a) Presentaciones Orales o escritas
- b) Participación Espontánea en la Clase
- c) Portafolio de Actividades Individuales
- d) Informe sobre Lectura de un Artículo o un Tema Conceptual
- e) Consultas Bibliográficas
- f) Ensayos Cortos
- g) Informes Individuales de Trabajo de Campo u Observaciones
- h) Resolución de Ejercicios y Problemas



ACTA RESOLUTIVA N.º 022 CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

 i) Observación de la Participación Proactiva de la Actividad Individual de los Trabajos.

Señala que, el INSTRUCTIVO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES, aprobado por el Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 4-de octubre de 2022 y reformado en la sesión ordinaria de 25 de octubre de 2022, no detalla con precisión y que tampoco existe un documento aprobado por Consejo Directivo que trate este tema. Ya que, la ponderación que consta en los LINEAMIENTOS PARA EL RETORNO PAULATINO A ACTIVIDADES ACADEMICAS PRESENCIALES — PERIODO ACADEMICO 2022—2022 y que fue aprobado en sesión extraordinaria de Consejo Directivo el 04 de mayo de 2022, estuvo vigente solo para el período académico 2022 — 2022. Recalca que la presente propuesta ha sido planteada tomando en cuenta el no contravenir lo señalado en el INSTRUCTIVO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES y su finalidad es la de evitar algún exceso desmedido en el valor que se planteé asignar a las evaluaciones orales o escritas en las distintas asignaturas de la facultad.

Se conocen los siguientes documentos: LINEAMIENTOS PARA EL RETORNO PAULATINO A ACTIVIDADES ACADEMICAS PRESENCIALES – PERIODO ACADEMICO 2022 –2022 e INSTRUCTIVO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES aprobado por Consejo Directivo en sesión ordinaria de 28 de abril de 2022 y sesión extraordinaria de 04 de mayo de 2022.

La señora Decana informa que este Consejo en el año 2020 aprobó la ponderación en la evaluación del trabajo individual, solicita que por secretaría se dé lectura a la resolución:

Se da lectura a la resolución RFCQ-CD-SE-012-140-2020 adoptada por el Consejo Directivo en sesión extraordinaria de 04 de junio de 2020 que dice: (...) Aprobar la moción y en consecuencia la Evaluación formativa. - Trabajo Individual de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas durante el semestre 2020-2020 tendrá la siguiente ponderación: una nota de prueba parcial individual de 3 puntos; y, una nota de trabajos individuales de 4 puntos".

Los miembros de este Órgano Colegiado considerando que la resolución aprobada fue para el semestre 2020-2020, proceden al análisis y discusión correspondiente.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUAD	RO DE VOTACIÓ	N	
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	×		
Sra. Presidenta-Decana Dra. Martha Suárez	×	100	
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, luego del análisis pertinente y por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:



ACTA RESOLUTIVA N.º 022 CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Considerando el Art. 3.- Evaluaciones formativas periódicas. - Individuales, del "Instructivo para la Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes", aprobado por el Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de -4- de octubre de 2022 y reformado en la sesión ordinaria de 25 de octubre de 2022, en el caso que el docente seleccione el tipo de evaluación formativa individual, determinada en el literal b) Lecciones Orales o Escritas, ésta ponderación será de hasta 3 puntos.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-022-288-2022

2.7 Se conoce la resolución RDCBFQF-CC-SO-011-018-2022 del Consejo de Carrera de Bioquímica y Farmacia y Química Farmacéutica, reunido en sesión ordinaria el 11 de noviembre del 2022 en la cual revisaron y analizaron el informe de inserción de la señorita Daniela Alejandra Páez a la carrera de Bioquímica y Farmacia, no se realizaron observaciones y RESOLVIERON por unanimidad APROBAR dicho informe de inserción, el mismo que fue enviado a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, Dra. María Augusta Espín y al Arq. Alfonso Isch, Director Académico General para conocimiento, aprobación y gestión correspondiente para que la estudiante en mención pueda matricularse en el período académico 2022-2023. Solicita se remita el informe al Consejo Directivo para conocimiento.

El Consejo Directivo, RESUELVE:

Dar por conocida la resolución adoptada por el Consejo de Carrera de Bioquímica y Farmacia; y, delegar a la señora Decana solicite a la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado; y, al Arq. Alfonso Isch, Director Académico General emitir el pronunciamiento correspondiente para proceder a regularizar la matriculación de la señorita estudiante.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-022-289-2022

2.8 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CPO-2022-0170-O de fecha 13 de noviembre de 2022, suscrito por el Ph.D. Franklin Gavilánez Elizalde, Director de Posgrado, mediante el cual solicita la aprobación de la designación de la Magíster Natalia Alexandra Montalvo Zamora como nueva DCM/tutora del Trabajo de Titulación "REDISEÑO EN LA FORMULACIÓN DE LA PELÍCULA PLÁSTICA STRETCH FILM PARA MEJORAR LAS PROPIEDADES FÍSICO MECÁNICAS EN EL PROCESO DE COEXTRUSIÓN", de la estudiante de la Maestría en "Mejoramiento de Procesos, mención Sistemas de Gestión", MÓNICA ÁCARO REYES de conformidad a su solicitud de cambio de DCM/TUTOR, conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Posgrado Profesionalizantes UCE (2018) "Art. 52,- que sobre el Cambio de Director o Lectores dice: los estudiantes de posgrado tendrán la opción de solicitar al Director del Consejo de Posgrado el cambio de Director Científico-Metodológico o de los Lectores, siempre y cuando el estudiante lo haga por medio de un escrito, de manera fundamentada y con evidencia, en donde exponga las razones que justifiquen el cambio (...)".

Se conoce la solicitud de la señorita Mónica Ácaro Reyes.

A continuación, por Secretaría se toma votación:



ACTA RESOLUTIVA N.º 022 CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

CUADE	RO DE VOTACIÓ	N	
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	×	9.4	
Sr. Javier Badillo Guerrero	×		
Sra. Presidenta-Decana Dra. Martha Suárez	×	* 17	
TOTAL	3 votos	û votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

En base al informe emitido por el Director de Posgrado, APROBAR la designación de la docente Magíster Natalia Alexandra Montalvo Zamora como nueva Directora Científica Metodológica del trabajo de titulación de la estudiante de la Maestría en "Mejoramiento de Procesos, mención Sistemas de Gestión" Mónica Ácaro Reyes.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-022-290-2022

2.9 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-CPO-2022-0171-O de fecha 13 de noviembre de 2022, suscrito por el Ph.D. Franklin Gavilánez Elizalde, Director de Posgrado, mediante el cual solicita la aprobación de la designación del Magíster Christian Chimbo Naranjo como nuevo DCM/tutor del Trabajo de Titulación "IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE TRAZABILIDAD BASADO EN LA NORMATIVA DE CALIDAD ISO 9001:2015 EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE LA LÍNEA DE FERTILIZANTES DE LA EMPRESA AGROQUÍMICA ARCOE", de la estudiante de la Maestría en "Mejoramiento de Procesos, mención Sistemas de Gestión", María Gabriela Gallardo Reinoso, de conformidad a su solicitud de cambio de DCM/TUTOR, conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Posgrado Profesionalizantes UCE (2018) "Art. 52,- que sobre el Cambio de Director o Lectores dice: los estudiantes de posgrado tendrán la opción de solicitar al Director del Consejo de Posgrado el cambio de Director Científico-Metodológico o de los Lectores, siempre y cuando el estudiante lo haga por medio de un escrito, de manera fundamentada y con evidencia, en donde exponga las razones que justifiquen el cambio (...)".

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag, Raùl Bahamonde Soria	×		
Sr. Javier Badillo Guerrero	×		
Sra. Presidenta-Decana Dra, Martha Suárez	×		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

En base al informe emitido por el Director de Posgrado, APROBAR la designación de la docente Magíster Christian Chimbo Naranjo como nuevo Director Científico



ACTA RESOLUTIVA N.º 022 CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Metodológico del trabajo de titulación de la estudiante de la Maestría en "Mejoramiento de Procesos, mención Sistemas de Gestión" María Gabriela Gallardo Reinoso.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-022-291-2022

3. VARIOS

3.1 Se conoce la moción presentada por el MSc. Raúl Bahamonde Soria, Representante Principal Docente, apoyada por el Representante Estudiantil sobre conocer el proceso de contratación del periodo 2022-2023 a fin de presentar una propuesta para aportar al proceso.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	×		
Sr. Javier Badillo Guerrero	×		
Sra. Presidenta-Decana Dra, Martha Suárez			1 voto
TOTAL	2 votos	0 votos	1 voto

El Consejo Directivo, con dos votos a favor, y la abstención de la señora Decana-Presidenta, RESUELVE:

Aprobar la moción del MSc. Raúl Bahamonde Soria, Representante Principal Docente, y solicitar a la señora Decana, dé a conocer el proceso de contratación docente a fin de presentar una propuesta para aportar a la mejora del proceso, considerando que los tiempos de selección de los docentes para cada período académico son determinados mediante aprobación del calendario académico por el H. Consejo Universitario y los requerimientos de docentes son definidos por las direcciones de carrera.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-022-292-2022

Se termina la sesión a las 12h43.

Dra, Martha Suárez Heredia, PhD

DECANA

Ab. Martha I.

Ab. Martha Inga Cando SECRETARIA ABOGADA (E)